


	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	<b>Curso: 2021-2022</b>	<b>Código: 391</b>	

# INFORME ANUAL DEL PCEO: CRIMINOLOGÍA / DERECHO CURSO 2021-2022

<b>Elaborado por:</b> Comisión de Calidad del título	<b>Revisado por:</b> Comisión de calidad del Centro	<b>Aprobado por:</b> Junta de Centro <sup>1</sup>
<b>Fecha:</b> 31/01/2023	<b>Fecha:</b> 27/03/2023	<b>Fecha:</b> 27/03/2023
<b>Firma</b> 	<b>Firma</b> 	<b>Firma</b> 





<sup>1</sup> Revisar el Procedimiento Soporte 005 para ajustarlo al cuadro de firmas.

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	<b>Curso: 2021-2022</b>	<b>Código: 391</b>	



## ÍNDICE

<b>1.- DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA TITULACIÓN.....</b>	<b>3</b>
<b>2.- INDICADORES DEL TÍTULO .....</b>	<b>4</b>
<b>DEMANDA UNIVERSITARIA .....</b>	<b>4</b>
<b>RESULTADOS ACADÉMICOS .....</b>	<b>5</b>
<b>SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS .....</b>	<b>7</b>
<b>PROCESO ACADÉMICO .....</b>	<b>15</b>
<b>3.- VALORACIÓN DEL TÍTULO (CRITERIOS Y DIRECTRICES).....</b>	<b>16</b>
<b>CRITERIO 1. DESARROLLO Y DESPLIEGUE DEL PLAN DE ESTUDIOS.....</b>	<b>16</b>
<b>CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA.....</b>	<b>18</b>
<b>CRITERIO 3. GARANTÍA DE CALIDAD, REVISIÓN Y MEJORA .....</b>	<b>19</b>
<b>CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO Y PERSONAL DE APOYO A LA DOCENCIA .....</b>	<b>20</b>
<b>CRITERIO 5. RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE .....</b>	<b>22</b>
<b>CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE.....</b>	<b>24</b>
<b>CRITERIO 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y EGRESO .....</b>	<b>25</b>
<b>4.- PLAN DE MEJORAS .....</b>	<b>26</b>
<b>4.1. Cumplimiento del plan de mejoras del curso anterior (teniendo en cuenta los seguimientos y los informes de acreditación).....</b>	<b>26</b>
<b>4.2. Plan de mejoras para el próximo curso (teniendo en cuenta los seguimientos y los informes de acreditación).....</b>	<b>29</b>

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	<b>Curso: 2021-2022</b>	<b>Código: 391</b>	

## 1.- DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA TITULACIÓN

<b>DENOMINACIÓN</b>	PCEO: CRIMINOLOGÍA / DERECHO
<b>MENCIONES/ESPECIALIDADES</b>	
<b>NÚMERO DE CRÉDITOS</b>	390
<b>CENTRO(S) DONDE SE IMPARTE</b>	Facultad de Derecho
<b>NOMBRE DEL CENTRO</b>	Facultad de Derecho
<b>MENCIONES/ESPECIALIDADES QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO</b>	
<b>MODALIDAD(ES) EN LA QUE SE IMPARTE EL TÍTULO EN EL CENTRO Y, EN SU CASO, MODALIDAD EN LA QUE SE IMPARTEN LAS MENCIONES/ESPECIALIDADES</b>	Presencial
<b>AÑO DE IMPLANTACIÓN</b>	2017
<b>ENLACE WEB DE LA TITULACIÓN</b>	<a href="https://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/derecho/titulaciones/info/presentacion?id=0391">https://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/derecho/titulaciones/info/presentacion?id=0391</a>
<b>ENLACE WEB DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO</b>	<a href="https://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/derecho/sqic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-en-criminologia-1/grado-en-criminologia">https://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/derecho/sqic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-en-criminologia-1/grado-en-criminologia</a>
<b>COORDINADOR/A DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO</b>	JORDI ORTIZ GARCÍA
<b>PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS (VERIFICA)</b>	40

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	<b>Curso: 2021-2022</b>	<b>Código: 391</b>	

## 2.- INDICADORES DEL TÍTULO

La definición y el cálculo de cada OBIN está detallada en el catálogo de indicadores de la UEX

[https://www.unex.es/organizacion/servicios-](https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/archivos/ficheros/estadisticas-e-indicadores-universitarios/Catalogo_de_Indicadores.pdf)

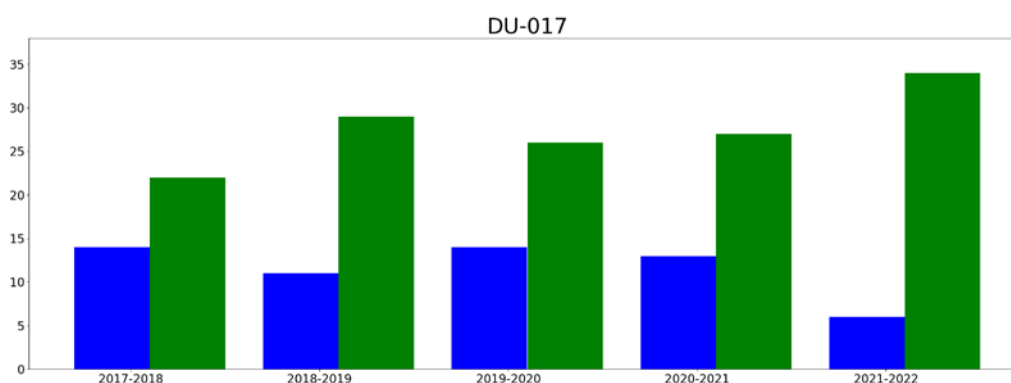
[universitarios/unidades/utec/archivos/ficheros/estadisticas-e-indicadores-](https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/archivos/ficheros/estadisticas-e-indicadores-universitarios/Catalogo_de_Indicadores.pdf)

[universitarios/Catalogo\\_de\\_Indicadores.pdf](https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/archivos/ficheros/estadisticas-e-indicadores-universitarios/Catalogo_de_Indicadores.pdf)

<https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios>

### DEMANDA UNIVERSITARIA

**OBIN\_DU-017 Alumnos/as matriculados/as de nuevo ingreso en primer curso (Últimos 5 años)**



■ hombres  
■ mujeres

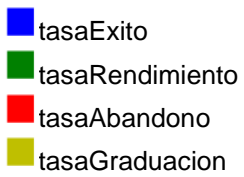
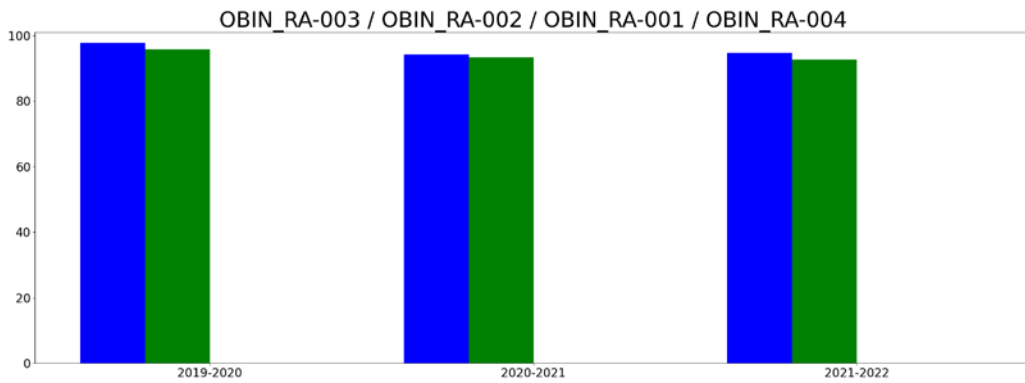
### Reflexión sobre el indicador



El número de matriculados y matriculadas de nuevo ingreso en el primer curso del PCEO en Criminología-Derecho, en el curso académico 2021/2022, ha sido el máximo establecido en la Memoria verificada del título, es decir, 40, manteniéndose una constante de matrícula total. El alumnado, por sexos, en el curso académico 2021/2022, ha sido el siguiente: 8 hombres (20%) y 32 mujeres (80%).

El superior número de alumnas matriculadas en el curso académico sobre el que se informa aumenta significativamente respecto del número de hombres, respecto a cursos anteriores.

## RESULTADOS ACADÉMICOS

OBIN\_RA-003 Tasa de éxito /OBIN\_RA-002 Tasa de rendimiento /OBIN\_RA-001 Tasa de abandono/ OBIN\_RA-004 Tasa de graduación





	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	<b>Curso: 2021-2022</b>	<b>Código: 391</b>	

### Reflexión sobre el indicador

Teniendo en cuenta que el PCEO en Criminología-Derecho se implantó en el curso académico 2017/2018, no se dispone de los datos globales de todas las tasas. Únicamente disponemos de información de las siguientes tasas (Véase cuadro superior):

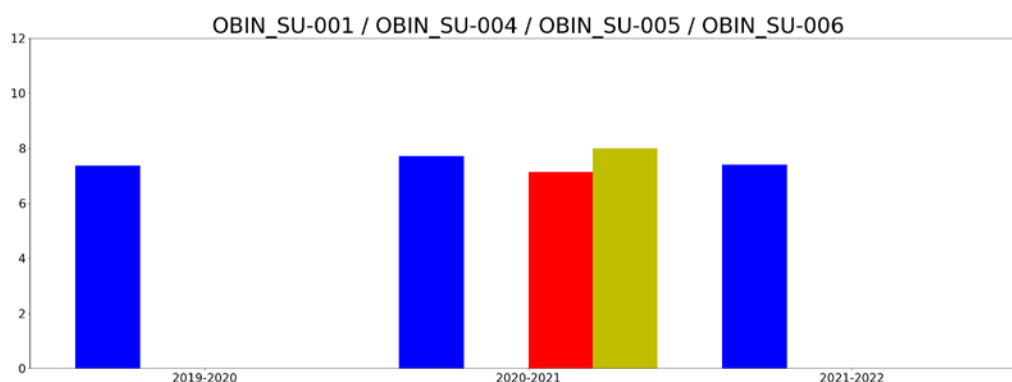
- Tasa de éxito (2017/2018): 95,32% (OBIN\_RA-R03)
- Tasa de éxito (2018/2019): 92,87% (OBIN\_RA-R03)
- Tasa de éxito (2019/2020): 97,71% (OBIN\_RA-R03)
- Tasa de éxito (2020/2021): 94,21% (OBIN\_RA-R03)
- Tasa de éxito (2021/2022): 94/75% (OBIN\_RA-R03)
  
- Tasa de rendimiento (2019/2020): 86,56% (OBIN\_RA-002)
- Tasa de rendimiento (2019/2020): 91,75% (OBIN\_RA-002)
- Tasa de rendimiento (2019/2020): 95,74% (OBIN\_RA-002)
- Tasa de rendimiento (2020/2021): 93,27% (OBIN\_RA-002)
- Tasa de rendimiento (2021/2022): 92/64% (OBIN\_RA-002)

Estos datos muestran un leve descenso en la tasa de rendimiento respecto del curso académico anterior. En cambio, sí existe un ligero aumento en la tasa de éxito respecto al curso académico anterior. Los resultados, no obstante, son adecuados para el PCEO Criminología-Derecho.

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	<b>Curso: 2021-2022</b>	<b>Código: 391</b>	

**SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS/AS** (algunos indicadores se miden anualmente y otros bienalmente)

**OBIN\_SU-001 Satisfacción con la actuación docente / OBIN\_SU-004 Satisfacción del estudiantado con la titulación (normalizado a puntuaciones sobre 10) / OBIN\_SU-005 Satisfacción del PDI con la titulación (normalizado a puntuaciones sobre 10) / OBIN\_SU-006 Satisfacción del PAS con la gestión de las titulaciones del centro (normalizado a puntuaciones sobre 10)**



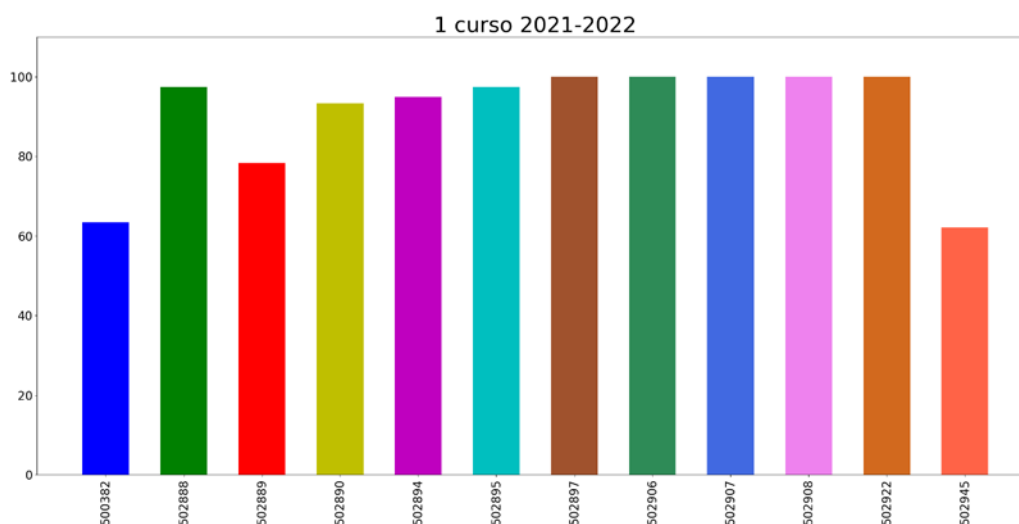
- satisfaccionEstudiantesConPDI
- satisfaccionEstudiantesConTitulacion
- satisfaccionPDIConTitulacion
- satisfaccionPASConTitulacionesCentro

**Reflexión sobre el indicador**

Los resultados respecto al grado de satisfacción del estudiantado con el PDI (OBIN\_SU-004) en el curso académico 2021/2022 es similar al de cursos anteriores, siendo en el curso académico 2021/2022 de 7,41, un dato que es ligeramente inferior al curso académico 2020/2021, que fue de 7,72. Respecto al resto de indicadores, no se disponen de datos.



## Tasas de éxito por curso y asignaturas

### Tasa de éxito asignaturas 1 curso



- 500382: DERECHO ROMANO
- 502888: INTRODUCCIÓN A LA CRIMINOLOGÍA
- 502889: INTRODUCCIÓN AL DERECHO
- 502890: DERECHO PENAL I
- 502894: INTRODUCCIÓN A LA SOCIOLOGÍA
- 502895: ANTROPOLOGÍA SOCIAL
- 502897: INTRODUCCIÓN A LA PSICOLOGÍA Y LA PSICOPATOLOGÍA
- 502906: DELINCUENCIA Y CONTROL SOCIAL
- 502907: INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN CRIMINOLOGÍA
- 502908: CRIMINOLOGÍA I: TEORÍAS CRIMINOLÓGICAS
- 502922: INGLÉS INSTRUMENTAL PARA EL ESTUDIO DE LA CRIMINOLOGÍA
- 502945: HISTORIA DEL DERECHO



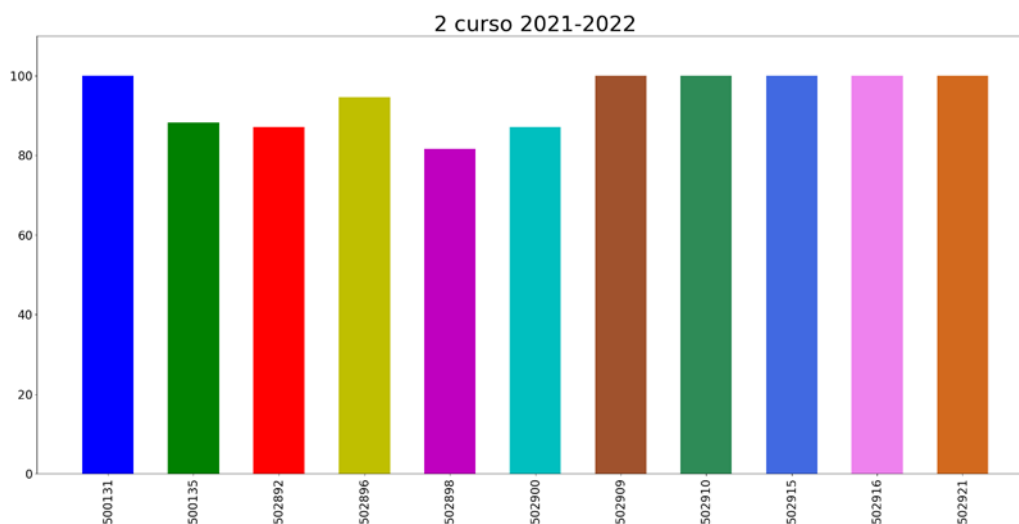
	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	<b>Curso: 2021-2022</b>	<b>Código: 391</b>	

### Reflexión sobre el indicador

La tasa de éxito de las asignaturas del primer curso del PCEO Criminología-Derecho en el curso académico 2021/2022 son elevadas, tal y como se desprende de la Tabla 2. Todas se encuentran por encima del 80%, excepto tres asignaturas, como son: “Introducción al Derecho” (78,26 %), “Derecho Romano” (63,48%) e “Historia del Derecho” (62,16%). La asignatura “Derecho Penal I” (93,33%) ha mejorado significativamente, respecto del curso académico 2020/2021.

En todo caso, la tasa de éxito en el PCEO Criminología-Derecho es superior a la de asignaturas similares en otras titulaciones del Centro.

### Tasa de éxito asignaturas 2 curso

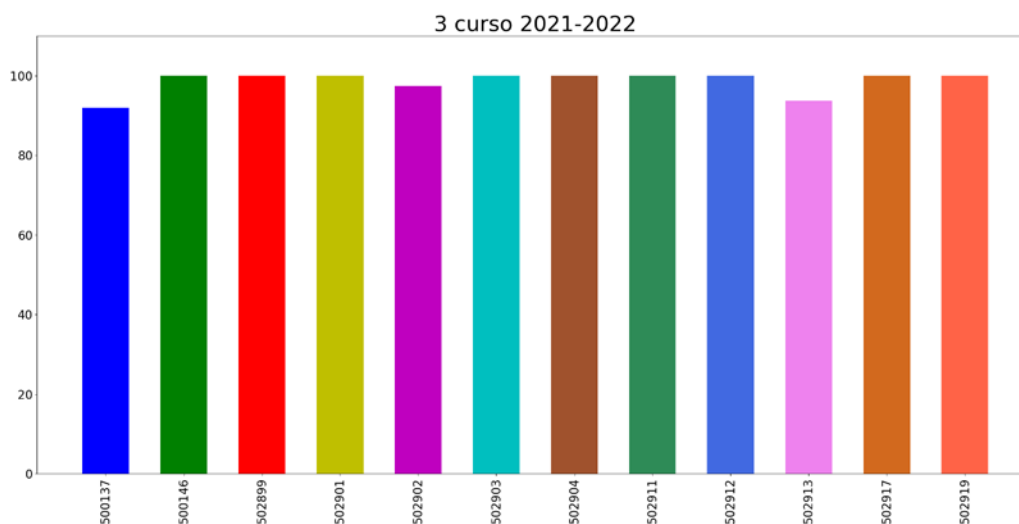


- 500131: DERECHO CONSTITUCIONAL (1)
- 500135: DERECHO ADMINISTRATIVO (1)
- 502892: DERECHO PENAL II
- 502896: INTRODUCCIÓN A LA ESTADÍSTICA
- 502898: MEDICINA LEGAL
- 502900: INTERVENCIÓN SOCIAL Y EDUCATIVA CON DELINCIENTES
- 502909: CRIMINOLOGÍA II: FORMAS ESPECÍFICAS DE CRIMINALIDAD
- 502910: TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN CUANTITATIVA Y CUALITATIVA EN CRIMINOLOGÍA
- 502915: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES
- 502916: PSICOLOGÍA CRIMINAL Y JURÍDICA
- 502921: USO Y APLICACIÓN DE LAS TIC

#### Reflexión sobre el indicador

La tasa de éxito de las asignaturas del segundo curso del PCEO Criminología-Derecho en el curso académico 2021/2022 son elevadas. Todas se encuentran por encima del 80 por ciento. Un dato significativo es la asignatura de "Medicina Legal" (81,63%), que ha aumentado la tasa de éxito respecto del curso académico anterior (54,04%). Una situación muy similar al Grado en Criminología.

### Tasa de éxito asignaturas 3 curso

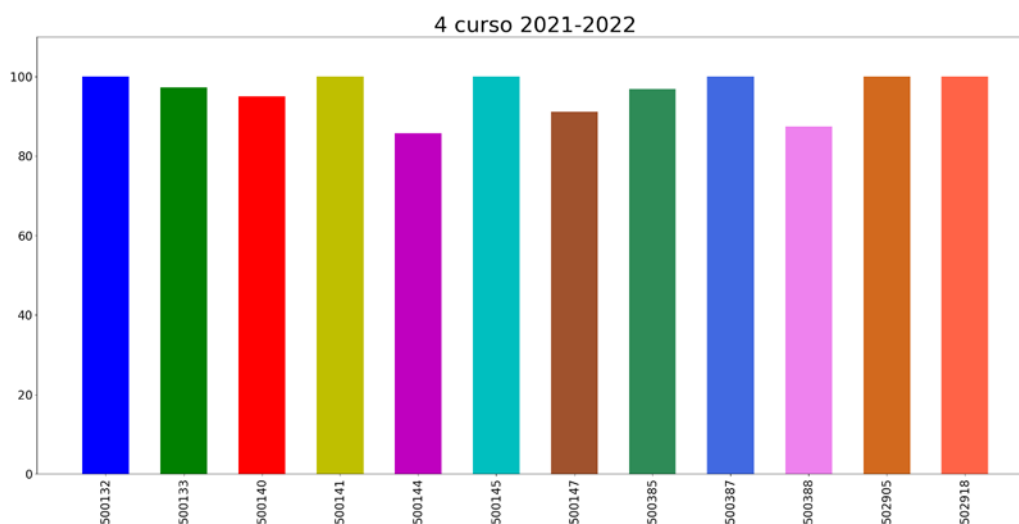


- 500137: DERECHO CONSTITUCIONAL (2)
- 500146: DERECHO E INSTITUCIONES DE LA UNIÓN EUROPEA
- 502899: INTERVENCIÓN EDUCATIVO-SOCIAL EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA Y RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL
- 502901: INTERVENCIÓN Y TRATAMIENTO EN MEDIO CERRADO Y MEDIO ABIERTO
- 502902: SISTEMA DE PENAS Y SANCIONES
- 502903: DELINCUENCIA Y SISTEMA PENAL JUVENIL
- 502904: MEDIACIÓN Y JUSTICIA REPARADORA
- 502911: VICTIMOLOGÍA
- 502912: POLÍTICAS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PRIVADA
- 502913: POLÍTICA CRIMINAL
- 502917: EVALUACIÓN Y PREVENCIÓN DEL RIESGO DE CONDUCTAS DELICTIVAS
- 502919: SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA Y BASES DE DATOS

#### Reflexión sobre el indicador

La tasa de éxito de las asignaturas de tercer curso del PCEO Criminología-Derecho en el curso académico 2021/2022 son elevadas. Todas se encuentran por encima del 85%.

### Tasa de éxito asignaturas 4 curso

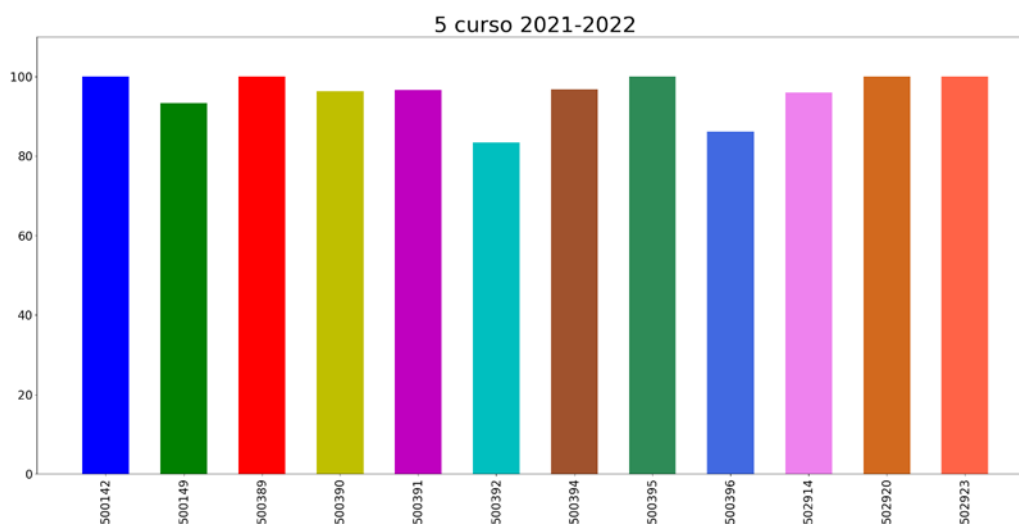


- 500132: DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO
- 500133: ECONOMÍA POLÍTICA
- 500140: DERECHO ADMINISTRATIVO (2)
- 500141: DERECHO CONSTITUCIONAL (3)
- 500144: DERECHO ADMINISTRATIVO (3)
- 500145: DERECHO AUTONÓMICO
- 500147: DERECHO DEL TRABAJO
- 500385: DERECHO DE OBLIGACIONES
- 500387: DERECHO DE CONTRATOS
- 500388: OBLIGACIONES Y PROCEDIMIENTOS TRIBUTARIOS
- 502905: SISTEMAS PENITENCIARIOS
- 502918: ESTADÍSTICA APLICADA A LA CRIMINOLOGÍA



### Reflexión sobre el indicador

La tasa de éxito de las asignaturas de cuarto curso del PCEO Criminología-Derecho en el curso académico 2021/2022 son elevadas. Todas se encuentran por encima del 90%, salvo las asignaturas de “Derecho Administrativo III” (85,71%) y “Obligaciones y Procedimientos Tributarios” (87,50%). En todo caso, se tratan de resultados, con carácter general, óptimos.

### Tasa de éxito asignaturas 5 curso





- 500142: DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO
- 500149: DERECHO ADMINISTRATIVO (4)
- 500389: SISTEMA TRIBUTARIO ESPAÑOL
- 500390: DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL
- 500391: DERECHO PROCESAL (1)
- 500392: DERECHO REALES
- 500394: DERECHO DE FAMILIA
- 500395: DERECHO ECLESIAÍSTICO DEL ESTADO
- 500396: DERECHO MERCANTIL (1)
- 502914: EVALUACIÓN DE PROGRAMAS Y POLÍTICAS PÚBLICAS
- 502920: SEGURIDAD PÚBLICA Y URBANISMO
- 502923: PRÁCTICAS EXTERNAS

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	<b>Curso: 2021-2022</b>	<b>Código: 391</b>	

### Reflexión sobre el indicador

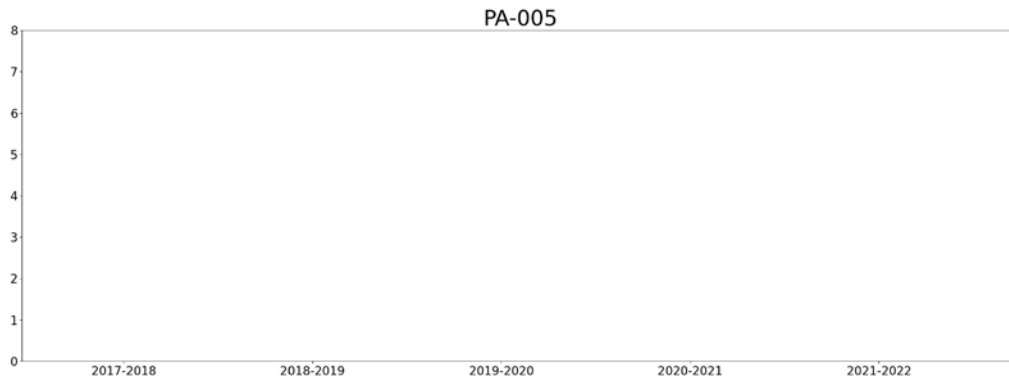
La tasa de éxito de las asignaturas de cuarto curso del PCEO Criminología-Derecho en el curso académico 2020/2021 son elevadas. Todas se encuentran por encima del 90%, salvo las asignaturas de “Derecho Reales” (83,33%) y “Derecho Mercantil” (86,21%). En todo caso, se tratan de resultados, con carácter general, óptimos.

Se trata del primer año académico que se imparte este curso, por lo que no contamos con datos anteriores.

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	<b>Curso: 2021-2022</b>	<b>Código: 391</b>	

## PROCESO ACADÉMICO



### OBIN\_PA-005 Alumnos/as egresados/as



- hombresEgresados
- mujeresEgresadas

### Reflexión sobre el indicador

No hay alumnado egresado.



	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	<b>Curso: 2021-2022</b>	<b>Código: 391</b>	

### 3.- VALORACIÓN DEL TÍTULO (CRITERIOS Y DIRECTRICES)

#### CRITERIO 1. DESARROLLO Y DESPLIEGUE DEL PLAN DE ESTUDIOS

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
1.1. La implantación de los diferentes módulos/materias/asignaturas, los centros y modalidades del título se ajustan a lo establecido en la memoria verificada o sus posteriores modificaciones.	X	
1.2. El número de plazas de nuevo ingreso respeta lo establecido en la memoria verificada vigente para cada curso académico.	X	
1.3. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.	X	
1.4. Los criterios de admisión aplicados permiten que los y las estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y se ajustan a lo establecido en la memoria verificada.	X	
1.5. La aplicación de la normativa de reconocimiento de créditos se realiza de manera adecuada y los supuestos de reconocimiento aplicados están contemplados en la memoria verificada.	X	
1.6. En su caso, la inclusión de mención dual, la incorporación de estructuras curriculares específicas y de innovación docente, o de programas académicos con recorridos sucesivos, se han desarrollado de forma adecuada y de acuerdo con las condiciones establecidas en la memoria verificada.	X	



	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	<b>Curso: 2021-2022</b>	<b>Código: 391</b>	

### **Reflexión sobre el DESARROLLO Y DESPLIEGUE DEL PLAN DE ESTUDIOS**



En el curso 2021/2022 se ha respetado lo establecido en la Memoria verificada en relación con la implantación de módulos/materias/asignaturas, así como en oferta de plazas de nuevo ingreso y criterios de admisión.

Respecto a los mecanismos de coordinación vertical y horizontal, se ha continuado trabajando en la misma línea de las actuaciones implementadas en los cursos anteriores puesto que han funcionado de forma correcta y eficaz.

Se han implicado los diferentes colectivos: Centro, SAIC, CCT, profesorado y estudiantes. Se ha continuado el ajuste y coordinación de los planes docentes con el fin de evitar solapamientos en competencias y contenidos.

Las acciones de CCT han sido las siguientes:

- (a) Reuniones periódicas en la que uno de los puntos del orden del día ha sido la mejora de la organización del título y su desarrollo.
- (b) Elaboración de documento de contenidos de los planes docentes con identificación de duplicidades y ausencias.

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	<b>Curso: 2021-2022</b>	<b>Código: 391</b>	



## CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
2.1. Las personas responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre el carácter oficial del mismo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y acreditación.	X	
2.2. El estudiantado matriculado en el título tiene acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.	X	

### Reflexión sobre la INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

La información sobre el título está publicada en la Web de la Facultad de Derecho a la que pueden acceder los y las estudiantes. Esta información se actualiza de forma periódica.

Igualmente, se pueden consultar los horarios y planes docentes de todas las asignaturas, información que se detalla también en las aulas virtuales de las diferentes asignaturas de forma que el estudiantado cuenta con información completa para el desarrollo de su aprendizaje.

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	<b>Curso: 2021-2022</b>	<b>Código: 391</b>	

### CRITERIO 3. GARANTÍA DE CALIDAD, REVISIÓN Y MEJORA



	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
3.1. La información obtenida a través de los diferentes procedimientos para la revisión y mejora del título, es analizada y fruto de este análisis se establecen, en su caso, las acciones de mejora oportunas.	X	

#### Reflexión sobre la GARANTÍA DE CALIDAD, REVISIÓN Y MEJORA

El SAIC obtuvo en el curso 2019-2020 (concretamente, el 08/01/2020 y con una validez de 5 años), el Certificado AUDIT de Implantación del Sistema, lo cual es una garantía de que la información obtenida se recoge y analiza de forma adecuada.

Además, en el mismo curso, se obtuvo el Certificado de ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL (con una validez, igualmente, de 5 años, desde el 10/03/2020 al 10/03/2025). Este certificado se obtuvo por el cumplimiento de los dos requisitos exigidos para ello; concretamente, por la gestión del Centro tanto en la implantación de su sistema de aseguramiento interno de calidad como por la de los procesos de verificación y renovación de nuestros Títulos

La concesión de estos dos Certificados en el curso 2019/2020, pone de manifiesto el excelente funcionamiento de nuestro SAIC.

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	<b>Curso: 2021-2022</b>	<b>Código: 391</b>	

#### CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO Y PERSONAL DE APOYO A LA DOCENCIA

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
4.1. El personal académico vinculado al título es suficiente y adecuado a sus características, al número de estudiantes y se ajusta a lo establecido en la memoria verificada.		X
4.2. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente, soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título y se ajusta a lo previsto en la memoria verificada.	X	

#### Reflexión sobre el PERSONAL ACADÉMICO Y PERSONAL DE APOYO A LA DOCENCIA



El curso 2021/2022, el total del profesorado que impartió docencia en el PCEO Criminología-Derecho fue de 59, de los que 29 eran Doctores/as (tablas 1 y 3). En concreto y por categorías: 6 Catedráticos/as de Universidad, 6 Profesores/as Titulares de Universidad, 2 Profesores/as Titulares de Escuela Universitaria, 11 Profesores/as Contratados/as Doctores/as, 1 Profesor Colaborador, 12 Profesores/as Asociados/as, 8 Profesores/as Ayudantes Doctores/as, 2 Profesores Ayudantes y 11 Profesores/as Sustitutos/as.

Esto supone que el profesorado con vinculación permanente era el 44,06% y no permanente el 55,93%. El profesorado externo (asociado) fueron el 20,33% del total.

En términos generales, el personal académico vinculado al título es suficiente y adecuado a sus características y al número de estudiantes, pero se considera más elevado de lo deseable el porcentaje de profesorado con vinculación no permanente y el de profesorado sustituto (18,64%).

No obstante, se destaca que ha mejorado la situación respecto de los cursos anteriores. En el curso 2019/2020, el profesorado con vinculación permanente era el 42,85% y no permanente el 57,14%. El profesorado externo (asociado) fueron el 20% y el profesorado sustituto el 28,57% del total. En el curso 2020/2021, el profesorado con vinculación permanente era el 38,63% y no permanente el 61,36%. El profesorado externo (asociado) fueron el 27,27% del total y los profesores/as sustitutos/as, el 20,45%.

En cuanto a lo establecido en la Memoria verificada del Grado en Criminología, puede destacarse que, durante su elaboración, se hizo una previsión del profesorado disponible para impartir el Título que tiene la peculiaridad de su carácter multidisciplinar y que supone que sean numerosos los Departamentos y Áreas de Conocimiento implicados. Esta



	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	<b>Curso: 2021-2022</b>	<b>Código: 391</b>	

previsión inicial permitió constatar que existía en la Universidad de Extremadura profesorado disponible, de alta cualificación, que contaba con una gran experiencia docente e investigadora y el perfil idóneo para transmitir al alumnado los conocimientos teóricos y las técnicas asociadas a cada una de las materias para alcanzar las competencias que se determinan en la Memoria.

En el mes de mayo de 2017, se aprobó por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Extremadura la definitiva adscripción de las asignaturas del Grado en Criminología a Áreas de Conocimiento.

Se mantienen todas las Áreas de Conocimiento incluidas en la Memoria, pero se incluyen otras nuevas para la impartición de ciertas asignaturas como el Área de Economía Aplicada; Derecho Administrativo; Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación; Ingeniería Cartográfica, Geodesia y Fotogrametría; Toxicología y Medicina Preventiva y Salud Pública. Tras esa adscripción, los Departamentos implicados en la Titulación son los siguientes: Arte y Ciencias del Territorio, Ciencias Biomédicas, Ciencias de la Educación, Derecho Privado, Derecho Público, Dirección de Empresas y Sociología, Economía, Expresión Gráfica, Filología Inglesa, Ingeniería de Sistemas Informáticos y Telemáticos, Matemáticas, Psicología y Antropología y Sanidad Animal.

Las asignaturas del Grado en Derecho que se cursan en el PCEO Criminología-Derecho han sido impartidas por profesorado de las Áreas de Conocimiento a las que se han adscrito de los Departamentos de Derecho Público, Derecho Privado y Economía.

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	<b>Curso: 2021-2022</b>	<b>Código: 391</b>	

## CRITERIO 5. RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
5.1. Los recursos materiales (aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas y de evaluación programadas en el título.	X	
5.2. Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición del estudiantado una vez matriculados, se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso de enseñanza-aprendizaje.	X	
5.3. En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto en la memoria verificada y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.	X	



### Reflexión sobre los RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE

Los recursos materiales (aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas y de evaluación programadas en el título.

La Facultad de Derecho cuenta con suficientes aulas para impartir la docencia. Estas se asignan en función del número de estudiantes de cada grupo y son idóneas para realizar las actividades formativas y de evaluación programadas en el título. El equipamiento de las aulas se ha ido mejorando, incorporando ordenadores, cañones, equipo de audio con la posibilidad de utilizar micrófonos... También cuenta la Facultad de Derecho con tres aulas de informática que se utilizan para la impartición de algunas asignaturas del Grado.

La biblioteca es también adecuada para su uso como sala de estudios y cuenta con un extenso fondo bibliográfico y acceso a bases de datos jurídicas que permite a los estudiantes y profesores realizar sus tareas de estudio e investigación de forma satisfactoria.

Se considera que los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición del estudiantado una vez matriculados, se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso de enseñanza-aprendizaje.



	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	<b>Curso: 2021-2022</b>	<b>Código: 391</b>	

La Facultad de Derecho cuenta entre los procesos clave del Sistema de aseguramiento interno de la calidad con el Procedimiento de orientación al estudiante y también gestiona, con la coordinación, supervisión y autorización de la Universidad de Extremadura, programas de movilidad nacional e internacional.

Las prácticas externas son una asignatura de carácter obligatorio del segundo semestre del cuarto curso del Grado. Estas se han planificado según lo previsto en la Memoria verificada y las normas reguladoras de las prácticas externas de la Universidad de Extremadura y la Facultad de Derecho y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título. Para su realización, se han celebrado Convenios de cooperación educativa con entidades públicas y privadas.

Según los datos de la Memoria/Informe anual de Prácticas Externas del Grado en Derecho, del Grado en Administración y Gestión Pública, del Grado en Criminología y del PCEO Criminología-Derecho, el curso 2021/2022 ha sido la segunda edición de estas prácticas para los estudiantes del Grado en Criminología. Se han ofertado 21 plazas, en 8 destinos distintos. Las 21 fueron adjudicadas.

Prácticamente, la totalidad de los estudiantes que han cursado la asignatura durante el curso académico 2021/2022 la han superado con una alta calificación en la convocatoria ordinaria. Esta asignatura, a partir de los resultados obtenidos en las encuestas de satisfacción, se considera fundamental para su formación y ha sido valorada de forma satisfactoria por los estudiantes.

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	<b>Curso: 2021-2022</b>	<b>Código: 391</b>	

## CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
6.1. Adecuación de las actividades formativas, sus metodologías docentes, y los sistemas de evaluación para que el estudiantado pueda alcanzar los resultados de aprendizaje previstos en la titulación y en las materias/asignaturas, incluidos los trabajos fin de titulación.	X	
6.2. Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecuan a su nivel del MECES.	X	

### Reflexión sobre el RESULTADOS DE APRENDIZAJE



Se puede afirmar que la previsión incluida en la memoria de verificación se ha demostrado coherente con la matriculación real del título.

Los datos sobre rendimiento y resultados del alumnado han sido aportados por la UTEC, que ha llevado a cabo un análisis de las calificaciones de cada curso y cada asignatura del título.

Los resultados de aprendizaje se ajustan adecuadamente a las previsiones y planteamientos establecidos en la memoria de verificación y se corresponden con el ámbito de conocimiento del título.

La incidencia que ha tenido en el funcionamiento general de la universidad por la crisis sanitaria durante estos últimos años, ya no se ha visto reflejada en el curso académico 2021/2022. Afortunadamente, las distintas olas de la pandemia ya no han afectado en las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación como en los dos últimos cursos académicos. Por lo tanto, los resultados de aprendizaje previstos se cumplieron, a pesar de la situación que se soportó durante dos años. El regreso a la normalidad ha provocado que se vuelva a los niveles de los resultados de aprendizaje previstos, adecuándose, en términos generales, a su correspondiente nivel del MECES.



	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	<b>Curso: 2021-2022</b>	<b>Código: 391</b>	

## CRITERIO 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y EGRESO

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
7.1. Las personas responsables del título analizan los resultados de los diferentes indicadores de rendimiento del mismo y, en su caso, establecen las acciones de mejora que traten de mejorar dichos indicadores.	X	
7.2. Los perfiles de egreso definidos y su despliegue en el plan de estudios mantienen su relevancia y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional.	X	
7.3. Actuaciones y resultados relacionados con la empleabilidad e inserción laboral de los estudiantes y personas egresadas del título.	X	

### Reflexión sobre el INDICADORES DE RENDIMIENTO Y EGRESO



En términos generales, en el curso académico 2021/2022 es correcta la evolución de los principales datos e indicadores del título:

- número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico
- tasa de graduación
- tasa de abandono
- tasa de eficiencia
- tasa de rendimiento
- tasa de éxito
- tasa de egresados/as

No obstante, cabe reseñar que se han desarrollado iniciativas relacionadas con la empleabilidad y futura inserción laboral de los futuros egresados y egresadas, destacándose, que se continúa con actividades de Formación Continua organizadas por la Facultad de Derecho, como los cursos de Experto Profesional Director de Seguridad de Empresa o Experto Profesional en Detective Privado

Ambos cursos están habilitados por el Ministerio del Interior como salidas profesionales. Además, también podemos destacar las conferencias llevadas a cabo por los colegios profesionales de Criminología para salidas profesionales.



Por último, indicar la confirmación del Congreso Nacional de Criminología en el año 2024 en la Universidad de Extremadura. Se trata de un encuentro que para el alumnado y la titulación puede ser un punto de inflexión. Véase: <https://criminologia.net/congresos/>

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	Curso: 2021-2022	Código: 391	



#### 4.- PLAN DE MEJORAS

##### 4.1. Cumplimiento del plan de mejoras del curso anterior (teniendo en cuenta los seguimientos y los informes de acreditación)



	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones
		Sí	Parcialmente	No	
1	<p>Fomentar la coordinación entre los profesores y profesoras de la titulación en relación con la celebración de Seminarios y para evitar solapamientos de contenidos en diferentes asignaturas, potenciar el conocimiento de las nuevas normativas de evaluación por parte del profesorado y su aplicación, explorar las posibilidades de la enseñanza virtual en previsión de futuras necesidades de implementación, así como de formación del profesorado en este ámbito, etc.</p> <p><u>Responsable de la ejecución:</u> Comisión de Calidad del Grado.</p>	X			Además de las reuniones semestrales entre el profesorado, se han organizado grupos de trabajo entre los y las docentes que imparten asignaturas con descriptores comunes para adaptar sus contenidos y evitar las redundancias y solapamientos. Esta dinámica ha funcionado muy bien resolviendo algunas de las incidencias detectadas.
2	Continuar la promoción del Título y sus salidas profesionales.	X			El Título se promocionó a través de la web de la Facultad y de la UEx, a través de la Feria Educativa y de la "Jornadas de Puertas Abiertas de la UEx".

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	<b>Curso: 2021-2022</b>	<b>Código: 391</b>	

	<u>Responsable de la ejecución:</u> Equipo decanal. Ejecución en ferias educativas y reuniones del profesorado.			
3	Impulsar la firma de convenios de cooperación educativa con otras Universidades extranjeras para facilitar la movilidad de los estudiantes, particularmente con universidades anglosajonas. <u>Responsable de la ejecución:</u> Equipo Decanal		X	No se ha suscrito ningún nuevo convenio con universidades extranjeras, aunque se mantienen los ya suscritos de dos cursos académicos. Es una acción en la cual hay que seguir trabajando, pues, aunque no es imprescindible que haya nuevos convenios, no se debe dejar de lado la promoción de la movilidad.
4	Incrementar la inversión en manuales de Criminología en la Biblioteca de la Facultad y, sobre todo, en recursos digitales: libros en formato online, artículos y trabajos de investigación en la rama, bases de datos específicas en Criminología, etc. <u>Responsable de la ejecución:</u> Departamentos y Jefa de Sección de Biblioteca.	X		Se ha continuado incrementando el número de recursos digitales y libros electrónicos, así como de guías bibliográficas y bases de datos. Este tipo de herramientas se han revelado muy útiles y pragmáticas, por lo que se considera necesario seguir invirtiendo en ellas. A pesar de que las diferentes Áreas de conocimiento implicadas en la docencia del Grado en Criminología (particularmente, las adscritas a la Facultad de Derecho) han adquirido dentro de sus posibilidades económicas material específico en Criminología, se trata de una acción en la que se deben seguir invirtiendo recursos de forma escalonada.
5	Estabilización del profesorado de Criminología, logrando paulatinamente más plazas	X		Respecto al año anterior, disminuye el número de profesorado sustituto y externo (asociado), aunque la estabilización del profesorado es una línea en la que se debe seguir trabajando.



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	Curso: 2021-2022	Código: 391	

	estables y menos sustituciones. <u>Responsable de la ejecución:</u> Dirección del Departamento y Vicerrectorado de Profesorado.				
6	Implementar la nueva normativa de TFGS y trabajar en las líneas formativas de los TFGs para que estén vinculadas a la Criminología y se adapten a las necesidades de los y las estudiantes y las posibilidades de especialización de las distintas Áreas adscritas al Grado de Criminología. <u>Responsable de la ejecución:</u> Decanato, Comisión de Calidad del Grado y profesorado responsable.	X			La nueva normativa en materia de TFG se ha implementado efectivamente, siendo destacable en este proceso los esfuerzos del Decanato para dotar de mayor especificación en la rama de Criminología tanto a los tutores y tutoras como a los tribunales de evaluación.
7	Impulsar y ampliar la firma de convenios con distintas instituciones para incrementar la oferta formativa de prácticas externas. <u>Responsable de la ejecución:</u> Equipo Decanal.	X			Se han suscrito 8 convenios que han permitido adjudicar 21 plazas de prácticas externas, cubriendo todas las expectativas del estudiantado.

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	<b>Curso: 2021-2022</b>	<b>Código: 391</b>	

#### 4.2. Plan de mejoras para el próximo curso (teniendo en cuenta los seguimientos y los informes de acreditación)

	<b>Acción de Mejora (descripción)</b>	<b>Responsable de la ejecución</b>	<b>Plazo o momento de ejecución</b>	<b>Observaciones</b>
1	Fomentar la coordinación entre los profesores y profesoras de la titulación en relación con la celebración de Seminarios y para evitar solapamientos de contenidos en diferentes asignaturas, potenciar el conocimiento de las nuevas normativas de evaluación por parte del profesorado y su aplicación, explorar las posibilidades de la enseñanza virtual en previsión de futuras necesidades de implementación, así como de formación del profesorado en este ámbito, etc.	Comisión de Calidad del Grado	2022-2023	A pesar de los avances, se trata de una línea en que hay que seguir trabajando.
2	Continuar la promoción del Título y sus salidas profesionales.	Equipo decanal. Ejecución en ferias educativas y reuniones del profesorado	2022-2023	
3	Impulsar la firma de convenios de cooperación educativa con otras Universidades extranjeras para facilitar la movilidad de los estudiantes, particularmente con universidades anglosajonas.	Equipo Decanal	2022-2023	Es un ámbito en el que hay que trabajar dada la importancia de la movilidad y de la internacionalización, más ahora que la UEx forma parte de la Alianza de Universidades EUGREEN.
4	Incrementar la inversión en manuales de Criminología en la Biblioteca de la Facultad y, sobre todo, en recursos digitales: libros en formato online, artículos y trabajos de investigación en la rama, bases de datos específicas en Criminología, etc.	Departamentos y Jefa de Sección de Biblioteca	2022-2023	Se advierte la necesidad de ir invirtiendo en estos materiales y recursos de forma escalonada, tanto para ajustar los gastos como para actualizar los recursos ya existentes.

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	<b>Curso: 2021-2022</b>	<b>Código: 391</b>	

5	Estabilización del profesorado de Criminología, logrando paulatinamente más plazas estables y menos sustituciones.	Dirección del Departamento y Vicerrectorado de Profesorado	2022-2023	Aunque los datos han mejorado respecto al último informe, es algo en lo que se debe seguir trabajando de forma prioritaria.
6	Continuar velando por la especificidad y especialización de los/as tutores/as y Tribunales de TFG en relación con las necesidades del alumnado.	Decanato, Comisión de Calidad del Grado y profesorado responsable.	2022-2023	
7	Impulsar y ampliar la firma de convenios con distintas instituciones para incrementar la oferta formativa de prácticas externas.			